



**RESOLUCIÓN 156/2024 DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA PLATAFORMA DE ARCHIVO DIGITAL DE CANAL EXTREMADURA".**

**Expte. 08324PAA**

A tenor de lo establecido en el art. 13.d) de la Ley 3/2008, de 16 de junio, reguladora de la Empresa Pública "Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales" en cuanto a la competencia del Director General para actuar como órgano de contratación y en virtud Decreto 134/2021, publicado en el D.O.E. Núm. 236, de 10 de diciembre de 2021, y en representación de su filial, la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU, de la que es administrador único por nombramiento de 30 de julio de 2021, actuando como Órgano de Contratación, se expone lo siguiente,

Con fecha 3 de septiembre de 2024, se dicta Acuerdo de Inicio relativo al contrato de referencia, procediéndose a redactar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

El presupuesto máximo de licitación de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (325.268,47€)**, (IVA excluido) y un valor estimado del mismo importe.

En virtud de lo anterior resulta suficientemente motivada la contratación, haciéndose necesaria en los términos propuestos. A estos efectos, y de conformidad con el art. 117 de la Ley 9/2017 LCSP, este órgano de contratación, en ejercicio de las facultades que tiene conferidas,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación del "**SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA PLATAFORMA DE ARCHIVO DIGITAL DE CANAL EXTREMADURA**", con número de expediente 08324PAA, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Gasto.

**SEGUNDO.-** Disponer la apertura de la licitación por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, sujeto a regulación armonizada.

**TERCERO.-** Ordenar la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de la Plataforma del Sector Público, junto con los Pliegos referidos.

Dámaso Castellote Caballero  
Administrador Único

**Órgano de Contratación**

**SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA SAU**